



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004342-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a potenciación del turismo en los municipios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 16 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0904342, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración de los resultados de visitantes y pernoctaciones en Castilla y León y planes previstos para la potenciación del turismo en los municipios de Castilla y León.

La valoración es muy positiva. Tal y como se recoge en los antecedentes de la pregunta, en el conjunto de los alojamientos de toda la Comunidad Autónoma en el periodo acumulado enero-agosto de 2016, en su comparación con el mismo periodo de 2015, se produjo un crecimiento del 6,67% en viajeros y del 5,78% en pernoctaciones.

Del mismo modo, en el conjunto de las provincias de Castilla y León, en lo que se refiere al mes de agosto de 2016 en comparación con el mismo mes de 2015, se produjo un crecimiento del 3,06% en viajeros y del 4,22% en pernoctaciones.



Además ese crecimiento no solo se ha producido en el primer semestre del año, sino que la tendencia continúa a lo largo de todo el año. Así:

- En el periodo acumulado enero-octubre respecto a 2015 asistimos a un crecimiento, en el conjunto de alojamientos de Castilla y León, del 6,02% en viajeros (de 5.915.756 a 6.272.162) y del 5,51% en pernoctaciones (de 9.944.733 a 10.492.866).
- Este crecimiento se produce también en nuestro turismo rural con un incremento de viajeros del 6,17% (de 785.074 a 833.504) y del 5,08% en las pernoctaciones (de 1.613.466 a 1.695.457). Por tanto Castilla y León sigue siendo líder en turismo rural, acaparando, en este periodo enero octubre y según el INE, el 19,14% de los viajeros y el 15,28% de las pernoctaciones de turismo rural en España.

Así, el desarrollo turístico está contribuyendo a dinamizar el medio rural, por lo que estos datos revelan un positivo desarrollo del turismo en el conjunto de la Comunidad Autónoma, incluido su medio rural.

Valladolid, 5 de diciembre de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.